



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2023/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de febrero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha, en la IV. Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de febrero de 2023;

VISTO:

El despacho y los pedidos colocados en la estación orden del día, formulados en la IV. Sesión Ordinaria de Concejo con fecha lunes 27 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 194 de la Constitución Política del Perú.-Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

Que, el artículo 195 de la Constitución Política del Perú.-Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, el artículo II de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.-Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, visto el primer punto del despacho, en atención al Informe N° 0201-2023/JRAC/SGIDT-MDPN emitido por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, con fecha 21 de febrero del año en curso; al Memorandum N°01144-2023/GM/MDPN/DMM emitido por el Gerente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con fecha 21 de febrero del año 2023; y

Que, oralizado el primer tema del despacho en la estación orden del día, con respecto a LA INCORPORACION EN LOS PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE AÑO 2023, LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA. El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate LA INCORPORACION EN LOS PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE AÑO 2023, LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, para su aprobación o negativa; y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación de dicha construcción.

Que, oralizado el segundo tema en la estación orden del día, con respecto a LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, para su aprobación o negativa; abriéndose al debate y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME la aprobación de dicha Ordenanza.

Que, visto el tercer tema en atención al Oficio N° 061-2023-MPCH/ALC de fecha 15 de febrero de 2023; el Informe N° 0184-2023/SGIDT-MDPN/UOPP/Ing.-AQCh; Informe N° 0204-2023/JRAC/SGIDT-MDPN de fecha 23 de febrero de 2023; Memorándum N° 1204-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 24 de febrero de 2023; Informe Legal N° 051-2023-MDPN/SAJ; Memorándum N°01263-2023/GM/MDPN/DMM; y

Que, oralizado el tercer tema en la estación orden del día, en alusión a la SOLICITUD DEL ING. CESAR CARRANZA FALLA-ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA INVERSION EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la SOLICITUD DEL ING. CESAR CARRANZA FALLA-ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA INVERSION EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO CHINCHA, para su aprobación o negativa; y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME la APROBACION de dicha solicitud.

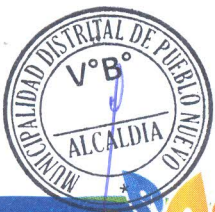
Que, visto el cuarto tema en atención al Informe N°50-2023-UECD/MDPN/EMET de fecha 03 de febrero del 2023; Informe N°119-2023/SGDS/MDPN/DMM/CFNL de fecha 06 de febrero del año 2023; Memorándum N° 0862-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 08 de febrero del año en curso; Informe N° 0126-2023-SGPP-MDPN/ECA emitido el 09 de febrero del 2023; Memorándum N°1080-2023/GM/MDPN/DMM emitido el 17 de febrero del año 2023; Informe N° 0154-2023-SGPP-MDPN/ECA emitido con fecha 20 de febrero del 2023; Memorándum N°01132-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 21 de febrero del año 2023; Memorándum N° 1206-2023/GM/MDPN/DMM de fecha 27 de febrero del 2023; y

Que, oralizado el cuarto tema en la estación orden del día, en alusión a la APROBACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la APROBACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME la APROBACION de dicho Plan.

Que, visto los pedidos en la estación orden del día, formulados por el Reg. Hebert Amado Quiroz Almeyda en alusión a CONSULTAR CON EL AREA CORRESPONDIENTE SI SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO NECESARIO PARA LA CONTRATACION DE UNA PROFESIONAL OBSTETRA, CON EL FIN DE MEJORAR EL TRABAJO EN EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA; CAMPAÑA MEDICA PREVENTIVA DE LA MANO CON LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES DE LA M.D.P.N-CHINCHA PARA COMBATIR ENFERMEDADES COMO EL DENGUE; CONSULTAR SI LA ENTIDAD MUNICIPAL CUENTA CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO NECESARIO PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) TERMONEBULIZADORES; y

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate los tres pedidos oralizados por el concejal Hebert Amado Quiroz Almeyda; y con el voto correspondiente de cada uno de los regidores se obtiene como resultado UNANIME la aprobación de los pedidos realizados por el regidor en mención.





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, visto el pedido formulado por la Regidora Lizett Amelia Torres Baca, en la estación orden del día, con respecto a QUE SE INFORME SOBRE LA SITUACION LABORAL DE IRIS MATOS Y RAQUEL SALOME VERA VELASQUEZ.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la solicitud de la regidora Lizett Amelia Torres Baca; y con el voto correspondiente de cada uno de los regidores se obtiene como resultado: una aprobación por MAYORIA.

Que, visto el pedido realizado por la Regidora Lita Angeolina Posso Sánchez, en la estación orden del día, respecto a OTORGAR NUEVOS CONTENEDORES DE BASURA A LOS DIFERENTES AA.HH. QUE LO REQUIEREN;

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido oralizado por la regidora Lita Angeolina Posso Sánchez y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME la aprobación del pedido efectuado por la regidora en mención.

Que, visto el pedido realizado por el Regidor Edwin Jeanpier Aburto Saravia, en la estación orden del día, respecto a CONSULTAR AL AREA CORRESPONDIENTE SOBRE LA SITUACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido oralizado por el regidor Edwin Jeanpier Aburto Saravia y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME la aprobación respecto a CONSULTAR AL AREA CORRESPONDIENTE SOBRE LA SITUACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

Que, visto los pedidos formulados por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, en la estación orden del día, respecto a solicitar UN INFORME ACERCA DE LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO HASTA EL MOMENTO CON RESPECTO A LA REESTRUCTURACION ORGANICA, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA; UN INFORME DE PARTE DE LA COMISION GENERAL ENCARGADA DEL 58 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA; y UN INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y LEGALES RESPECTO A LA UNIDAD VEHICULAR AFECTADA FORTUITAMENTE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, a presentarse todos los informes en la siguiente sesión de concejo del mes de marzo.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate los pedidos oralizados por el regidor Alcides De la Cruz Luyo y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME que todos los informes solicitados por el regidor en mención se presentaran en la siguiente sesión de concejo del mes de marzo.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, en la estación orden del día, respecto a solicitar COPIAS DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS vigente.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido oralizado por el regidor Alcides De la Cruz Luyo y con el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME que se le otorgue las copias del TUPA.

Que, en aplicación y cumplimiento del Protocolo Institucional, y de acuerdo a la atribución y las facultades conferidas por los artículos 20° inciso 6), artículo 43° de la ley N° 27972 Ley Orgánica





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

de Municipalidades; con la Visación de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica y la secretaria general;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA INCORPORACION DE LOS PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE AÑO 2023, ENTRE ELLOS LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL ING. CESAR CARRANZA FALLA-ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA INVERSION EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO CHINCHA.

ARTÍCULO CUARTO.- SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

ARTÍCULO QUINTO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Reg. Hebert Amado Quiroz Almeyda respecto a CONSULTAR CON EL AREA CORRESPONDIENTE SI SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO NECESARIO PARA LA CONTRATACION DE UNA PROFESIONAL OBSTETRA. CON EL FIN DE MEJORAR EL TRABAJO EN EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO SEXTO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Reg. Hebert Amado Quiroz Almeyda respecto a TRABAJAR LA CAMPAÑA MEDICA PREVENTIVA DE LA MANO CON LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES DE LA M.D.P.N-CHINCHA PARA COMBATIR ENFERMEDADES COMO EL DENGUE; CONSULTAR SI LA ENTIDAD MUNICIPAL CUENTA CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO NECESARIO PARA LA ADQUISION DE TRES (3) TERMONEBULIZADORES.

ARTÍCULO SEPTIMO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Reg. Hebert Amado Quiroz Almeyda respecto a CONSULTAR AL AREA CORRESPONDIENTE SI LA ENTIDAD MUNICIPAL CUENTA CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO NECESARIO PARA LA ADQUISION DE TRES (3) TERMONEBULIZADORES.

ARTÍCULO OCTAVO.- SE APRUEBA el pedido formulado por la Regidora Lizett Amelia Torres Baca, con respecto a QUE SE LE INFORME SOBRE LA SITUACION LABORAL DE IRIS MATOS Y RAQUEL SALOME VERA VELASQUEZ, en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO NOVENO.- SE APRUEBA el pedido realizado por la Regidora Lita Angeolina Posso Sánchez, respecto a OTORGAR NUEVOS CONTENEDORES DE BASURA A LOS DIFERENTES AA.HH. QUE LO REQUIEREN.

ARTÍCULO DECIMO.- SE APRUEBA el pedido realizado por el Regidor Edwin Jeanpier Aburto Saravia, respecto a CONSULTAR AL AREA CORRESPONDIENTE SOBRE LA SITUACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DEL JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO ONCEAVO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, respecto a solicitar UN INFORME ACERCA DE LOS AVANCES QUE SE HAN LOGRADO HASTA EL MOMENTO CON RESPECTO A LA REESTRUCTURACION ORGANICA, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

CHINCHA, a presentarse el informe en la siguiente sesión de concejo del mes de marzo del año 2023.

ARTÍCULO DOCEAVO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, respecto a solicitar UN INFORME DE PARTE DE LA COMISION GENERAL ENCARGADA DEL 58 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, a presentarse el informe en la siguiente sesión de concejo del mes de marzo del año 2023.

ARTÍCULO TRECEAVO.- SE APRUEBA el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo con respecto a solicitar UN INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y LEGALES RESPECTO A LA UNIDAD VEHICULAR AFECTADA FORTUITAMENTE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, a presentarse el informe en la siguiente sesión de concejo del mes de marzo del año 2023.

ARTÍCULO CATORCEAVO.- SE APRUEBA otorgarse al Regidor Alcides De la Cruz Luyo, COPIAS DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS vigente.

ARTICULO QUINCEAVO.- DISPONER, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las Unidades Orgánicas competentes para su conocimiento y cumplimiento; y a la Unidad de Tecnología de la Información su **PUBLICACIÓN** en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
ING. ABEL WILLIAM SANCHEZ CAHUANA
ALCALDE